



120 SEP 2022

Expte. N° 75.472-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Srta. Cintia Griselda SORIA**, eleva nota solicitando extensión de regularidad de la asignatura Química Orgánica II que se cursa en esta Facultad y pertenece al Profesorado en Química que se dicta en la Facultad de Filosofía y Letras;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que dicha comisión, dictaminó: "Conceder a la Srta. Cintia Griselda Soria la extensión de regularidad de la asignatura Química Orgánica II hasta el turno de examen Febrero/ Marzo 2023";

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Acceder a lo solicitado por la **Srta. Cintia Griselda SORIA**, y en consecuencia otorgar la extensión de regularidad de la asignatura Química Orgánica II hasta el turno de examen Febrero/ Marzo 2023.

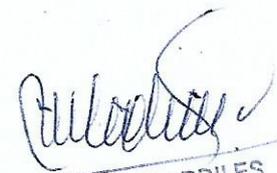
Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, pase a la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT a sus efectos.-

RESOLUCION N°: 0631 2022

I.K.H


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN